



Chiguayante, 06 de Agosto de 2018

Carta Informativa de Vacunación Escolar 2018 1º año Básico

Estimados padres y/o apoderados:

Junto con saludar informo a usted, que se iniciará la vacunación escolar correspondiente al año 2018. Esta es una medida instruida por la autoridad de Salud Pública y su aplicación tiene carácter **OBLIGATORIO** por lo que **NO REQUIERE** la autorización, por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32º del Código Sanitario y el decreto exento N°6 del 2010. Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales públicos y privados, de todos los niños y niñas que cursen **1º año básico**.

El objetivo sanitario de la vacunación es disminuir las muertes y enfermedades que son causadas por el contagio de microorganismos entre las personas, las cuales que se pueden prevenir a través de la administración de vacunas.

Las vacunas que recibirán los alumnos y alumnas de 1º año básico son **SRP y dTpa**, las cuales previenen las siguientes enfermedades:

Vacuna SRP: que protege contra **Sarampión, Rubéola y Parotiditis (papera)**

Vacuna dTpa: que protege contra **Difteria, Tos convulsiva o coqueluche y Tétanos**

Algunas de las **reacciones** que se podrían presentar después de la vacunación son:

- Fiebre menor de 38°C que podría persistir por 2 a 3 días.
- Presencia de mucosidad en nariz y garganta.
- Leve enrojecimiento e hinchazón en el sitio de punción.
- Irritabilidad.

Si su hijo/a o pupilo, posee alguna condición que amerite precauciones especiales o la suspensión de la vacunación usted debe informar oportunamente y con **certificado médico** al profesor jefe del establecimiento educacional.

¿Quiénes no debieran vacunarse?: (Contraindicaciones definitivas)

- Personas que hayan tenido una reacción alérgica **SEVERA** a algún componente de las vacunas, antes mencionadas, en dosis anteriores.
- Repitente de curso (que se haya colocado las vacunas el año pasado)
- Personas con inmunodeficiencia (defensas bajas) congénita o adquirida.

¿Quiénes tienen que esperar un tiempo para vacunarse? (Contraindicaciones temporales):

- Personas que cursen enfermedad aguda **SEVERA** por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc. Y con fiebre mayor a 38,5°C axilar.



- Personas que hayan recibido gammaglobulinas en los últimos 12 meses.

En ausencia de notificación u otra indicación por escrito, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos para administrar la vacunación, por lo cual se procederá a vacunar a los alumnos.

¿Cuándo se vacunará?

El día Jueves 23 de Agosto del presente año se concurrirá a la realización de la vacunación que va dirigida a la población de niñas/os.

¿Dónde se vacunará?

Colegio Pacific School

¿Qué establecimiento es el responsable de la vacunación?

Equipo de Vacunatorio del CESFAM Chiguayante.

E.U. Paulina Dagnino Rivera.

Nombre y firma
Enfermera PNI Sector Rojo

Mat. Belkis Contreras

Nombre y firma
Director/a CESFAM

(Favor firmar y reenviar al colegio)

Nombre Alumno: _____

Nombre Apoderado: _____

He sido informado